

FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA N° LPA-926101907-004-2017, RELATIVA A LA "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA SUPERNOMINA" PARA EL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE SONORA.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 24 de Abril 2018, fecha y hora fijada para celebrar el acto de fallo de la Licitación arriba citada, se reunieron en la sala de juntas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, ubicada en: Centro Médico del Río, Reforma N° 273 Sur, esquina Río San Miguel, Segundo Piso, Módulo 2F Col. Proyecto Río Sonora, Vado del Río. C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas que aparecen al calce, suscriben el presente documento.

Preside el acto el Ing. Heriberto Gutiérrez Romero, Jefe de Departamento de Recursos Materiales del "REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE SONORA", exhibiendo oficio N° REPSS-DG-DAF-0968-2018, mediante el cual se le instruye y designa para presidir todos y cada uno de los actos de la presente licitación.

Haciéndose constar que se encuentran presentes por parte del "REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE SONORA" los C.C. Lic. Gastón Gómez León, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del REPSS, Maestro Jesús Yahveh Fontes Burgos, Jefe del Departamento de la Unidad de Control y Vigilancia, Ing. Jorge Armando Calvo Durazo, e Ing. Heriberto Gutiérrez Romero, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

Igualmente se encuentran el Ing. Carlos Alberto Loaiza Ruiz, CONSULTORIA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

Quien preside informó que la evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en los apartados VI y VII de las bases de licitación, tomando en consideración los artículos 19 y 24 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionado con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, y artículos 28 y 29 de su Reglamento. Conforme a lo anterior se elaboró el correspondiente dictamen de adjudicación, donde se tomaron en consideración los aspectos técnicos, legales y económicos por parte de la convocante, estableciéndose lo siguiente:

"Se acepta la propuesta de: **CARLOS ALBERTO LOAIZA RUIZ, CONSULTORIA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**, debido a que cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y legales solicitados en las bases de licitación, además de ser la única propuesta económica solvente para

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud
Centro Médico del Río Reforma no. 273 Sur, esquina Río San Miguel, Segundo Piso, Módulo 2F Col.
Proyecto Río Sonora, Vado del Río. C.P. 83280, Hermosillo Son. TEL/FAX (662) 2-12-40-45,
2-12-20-81 y 2-12-20-27 www.saludsonora.gob.mx

